Cementerios nucleares

Luis Suárez
Presidente
Ilustre Colegio Oficial de Geólogos (ICOG)

El ATC español estará diseñado para un periodo máximo de 100 años, espacio de tiempo en que se deben implementar los estudios geológicos y radiológicos necesarios para abordar el Almacén Geológico Profundo (AGP), auténtica solución definitiva para la gestión de los residuos nucleares de alta actividad

DURANTE el pasado mes de enero se han producido declaraciones políticas sobre la posible ubicación del Almacén Temporal Centralizado (ATC) de residuos nucleares en España, que mayoritariamente han contribuido a desorientar a la opinión pública sobre el presente y futuro de la gestión de los residuos nucleares.

Por ello, en línea con el lema del Colegio Oficial de Geólogos «la geología al servicio de los ciudadanos», estamos en la obligación de informar a la opinión pública de que cualquiera que sea el futuro de la energía nuclear en España, la única alternativa a medio plazo al actual proyecto de ATC son los actuales Almacenes Temporales Individuales (ATI), lo que obligaría mantener los residuos nucleares en las piscinas de almacenamiento de cada central nuclear hasta su saturación. Y en ese momento, ¿qué haríamos? Ponernos a buscar un ATC.

No hay más opciones alternativas: o nos quedamos como estamos hoy o instalamos el ATC, solución compartida por los países más avanzados de nuestro entorno, como Alemania, Bélgica, Francia, Holanda, Reino Unido, Suecia, Suiza, Estados Unidos, Federación Rusa y Japón, que gestionan los 15 ATC que hoy funcionan en el mundo.

Por ello, en diciembre del 2004, la Comisión de Industria del Congreso de los Diputados, instó al Gobierno de España para que pusiera en marcha el procedimiento administrativo para seleccionar el emplazamiento definitivo del ATC. De acuerdo con las experiencias internacionales, el Gobierno eligió como modelo de referencia el ATC Habog (que funciona desde el 2003 en Holanda) para llevar a cabo una adecuada gestión integral de los residuos radiactivos en las futuras décadas. Para ello, una comisión interministerial está encargada de remitir al Gobierno la propuesta de emplazamiento del ATC teniendo presente en la selección del municipio elegido múltiples factores logísticos, socioeconómicos y ambientales, así como los estudios geológicos e hidrogeológicos de los terrenos, que aseguren la estabilidad estructural de la instalación y la estanqueidad hidrogeológica de los residuos.

El ATC español estará diseñado para un periodo máximo de 100 años, espacio de tiempo en que se deben implementar los estudios geológicos y radiológicos necesarios para abordar el Almacén Geológico Profundo (AGP), auténtica solución definitiva para la gestión de los residuos nucleares de alta actividad.

En la actualidad solo existe un AGP en el mundo, en Nuevo México, que sólo se utiliza para almacenar los residuos militares de Estados Unidos. No obstante, en los países más avanzados se están realizando solventes estudios geológicos de futuros emplazamientos de AGP, para conseguir una barrera geológica lo más perfecta posible en formaciones graníticas, arcillosas y salinas, que deben presentar asimismo una gran estabilidad sísmica y tectónica para almacenar las cápsulas metálicas de residuos radioactivos envueltas en arcilla de bentonita.

Durante los últimos veinte años, la Empresa Nacional de Residuos (Enresa), ha realizado numerosos estudios geológicos y del comportamiento físico-químico de los residuos radiactivos en las distintas formaciones geológicas españolas, información que demostró que la AGP es una tecnología viable y segura. En el actual estado de la investigación tecnológica lo que toca ahora es el ATC con el objetivo de abordar y recopilar durante este siglo los datos necesarios y analizar la evolución de los proyectos de AGP en otros países con presupuestos que rondan los 12.000 millones de euros.

Podemos asegurar que el Almacenamiento Geológico Profundo (AGP) es la opción de futuro más razonable y fundamentada, para mantener aislados los residuos de alta actividad. Con la puesta en marcha del ATC estamos en condiciones de abordar, sin prisas y sin pausas el futuro AGP español, solución definitiva de la gestión del combustible gastado y los residuos radiactivos de alta actividad que por cuestiones deontológicas habrá que gestionar con la máxima exigencia si no se quiere dejar a las generaciones futuras un indeseable legado. ▮